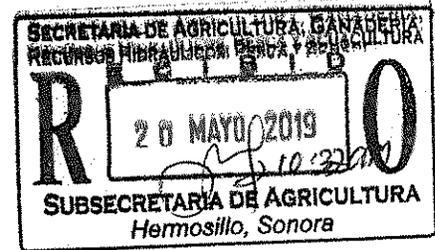


Hermosillo Sonora a 20 de Mayo del 2019

C. JUAN LEYVA MENDIVIL
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
PRESENTE:



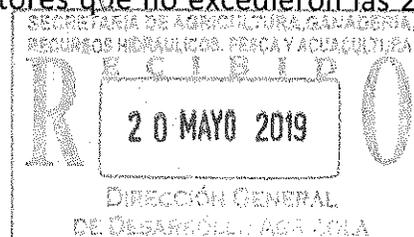
Con relación al oficio No. 134 de fecha 13 de Mayo, del año en curso, donde se me comisiona al municipio de Navojoa, y Huatabampo los días del 14 al 19 de Mayo con el propósito de verificar los daños ocasionados por las heladas en los cultivos agrícolas de la región el informo lo siguiente.

El día 14 de mayo nos trasladamos al municipio de Navojoa, donde tuvimos una reunión con el gerente de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Navojoa y en la de Huatabampo, con el fin de buscar apoyo de los técnicos, para analizar una nueva relación de productores que pertenecen a esas Junta respectivamente con el fin de ver si cumplen con los requisitos para ser beneficiados con los apoyos a los cultivos agrícolas que presentaron daños por las heladas.

Desde ese día hasta el 16 del mismo mes estuvimos analizando a 97 productores las cantidad de hectáreas sembradas y los diferentes tipos de cultivos de los productores, esto con él, fin de verificar a todos aquellos que cumplan con los requisitos más importantes tales como: no exceder con una superficie de 20 has y que nos daños ocasionados en los cultivos sean mayores al 70 %.

Para esto fue necesario revisar los registros de los permisos de siembra de cada uno de los 97 productores que integraban esta relación.

Durante el análisis nos dimos cuenta que algunos productores reportaron solamente uno o dos padrones de tierra que sembraron con el fin de no exceder la superficie de las 20 has, pero al revisar los permisos de siembra nos dimos cuenta de que en realidad tenían siembras hasta en 5 o más padrones excediendo algunos con mucho, las 20 has, de tal manera que este análisis nos dio herramientas para elaborar una lista donde solo estuvieran los productores que no excedieron las 20 has.



R. 436

También sirvió para poder tener argumentos para decirles a las que no van a recibir el apoyo, por qué no se les otorgo.

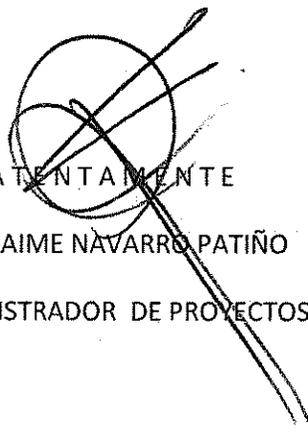
Como resultado de este análisis encontramos un total de 47 productores que si cumplía correctamente los requisitos para ser apoyados, anexando dicha relación.

El resto fueron productores que rentaron sus tierras a empresas grandes, las cuales siembran mucha superficie de varios cultivos a la vez, a continuación mencionaremos algunas, tales como: AGROPECUARIA LOS GRIEGOS SPR DE RL, AGRICOLA RABAGO SA DE CV, AGROPECUARIA QUIROCAS SPR DE RL, CAMPO LA LOMA SPR DE RI, FAMILIA IBARRA RUIZ SPR DE RI, AGROPECUARIA DOÑA MARIELA SA y LEGUMBRES SALAZAR SPR DE RL.

Del 17 al 18 nos dedicamos a recoger la documentación requerida a los productores que se les otorgara los apoyos directos en Etchojoa y Huatabampo.

El día 19 nos trasladamos a Hermosillo.

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE

ING. JAIME NAVARRO PATIÑO

ADMINISTRADOR DE PROYECTOS

c.c.p.-Ing. Sergio Córdova Murrieta

c.c.p. = Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela.= Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA